¿Qué falta para que Jair Bolsonaro sea encarcelado?

Por: Fernando De la Cuadra
Globalizacion, 22 de agosto 2023
Rebelión/CLAE

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

Esta es una pregunta que se hacen muchas personas en la actualidad, dado que luego de toda la información de los diversos crímenes cometidos por el ex presidente parece casi obvio que el mismo sea arrestado inmediatamente para responder por sus acciones delictivas ante la justicia brasileña.

El Ministro del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes, ya ha definido las diversas líneas de investigación por las que el ex capitán podría ser encuadro por los variados ilícitos cometidos durante su gestión a la cabeza del Ejecutivo. Ellas son cinco, a saber: a) Difusión de noticias falsas por medio de milicias digitales; b) Negligencia en el enfrentamiento a la pandemia y ataque a las vacunas contra el Covid-19; c) Descalificación injustificada del sistema de votación y de las urnas electrónicas; d) Supresión violenta del Estado Democrático de Derecho e Incitación al Golpe de Estado; y e) Abuso de poder en el ejercicio de sus funciones como Presidente de la República y uso de la estructura gubernamental para la obtención de ventajas.

Cada uno de estas líneas de acusación tienen sus respectivos desdoblamientos. Por ejemplo, el último ítem se puede descomponer en otras 3 acusaciones: 1) Uso malicioso de las tarjetas corporativas; 2) Inserción de datos falsos sobre la gestión administrativa; y 3) Apropiación indebida de recursos fiscales y de bienes recibidos en visitas de Estado (caso de las joyas y relojes regalados por los gobiernos de Arabia Saudita y del Reino de Bahréin) (1).

Sin embargo, a pesar de todas las acusaciones que pesan sobre el ex Presidente, la Justicia no puede ordenar su prisión antes de emitir la condenación judicial por sus crímenes. Lo que podría hacer el Ministro Moraes, en una posible hipótesis, es solicitar la prisión de Bolsonaro con el argumento de que manteniéndolo en libertad éste pueda representar un obstáculo para el buen encaminamiento de las investigaciones o por el riesgo que huya del país para escapar del proceso judicial en su contra.

Aunque conociendo la forma minuciosa y cautelosa con la cual opera el Ministro Alexandre de Morais en la elaboración de sus sentencias, es difícil pensar que sea capaz de decretar la detención de Bolsonaro sin tener un volumen contundente de pruebas que lo incriminen. Elementos para procesarlo existen y muchos. Bolsonaro ha sido citado permanentemente como el mentor intelectual de los atentados ocurridos el día 8 de marzo y su huida para Orlando antes de concluir su mandato no lo exime de la culpa por haber tramado una conspiración con el apoyo de muchos militares y, especialmente, de su Ayudante de Ordenes, el Teniente Coronel Mauro Cid, que en estos momentos se encuentra encarcelado por otra ilegalidad cometida para proteger al ex Presidente: la falsificación de los certificados de vacuna que Bolsonaro y su esposa mostraron ante las autoridades de Estados Unidos para que les permitieron ingresar a ese país.

Es más, ahora también se sabe que el ex mandatario trasladó clandestinamente -en el avión

presidencial que lo llevó a Orlando- una maleta llena de los obsequios que había recibido de delegaciones extranjeras y jefes de Estado de otros países en visitas oficiales. Ello con el propósito de vender tales bienes (joyas y relojes de lujo) en el país del Norte. Bolsonaro alega que estos regalos son "personalísimos" y que, por lo tanto, no tiene la obligación de inscribirlos como parte del acervo de la República.

Por su parte, el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), le exigió a Bolsonaro devolver todos los objetos de alto valor recibidos, cuestión que el ex mandatario ha hecho solo en parte, pues todavía faltan algunos ítems para ser reincorporados al patrimonio público.

Ya está demostrada la participación de Bolsonaro en el esquema montado para la venta de estos bienes en el exterior, pero aun así el Ministro Alexandre de Moraes se encuentra recabando más pruebas concretas que permitan demostrar fehacientemente la participación del ex Presidente en los diversos delitos que pesan en su contra. Por lo mismo, es incierto saber cuándo podrá salir efectivamente una orden de detención, aunque existe casi consenso entre abogados y miembros de la Policía Federal de que dicha orden podrá ser emitida a cualquier momento.

Una de las aristas del "caso joyas" que no ha sido investigada en profundidad, es la razón por la cual las autoridades de Arabia Saudita y Bahréin se mostraron tan generosas con el gobierno Bolsonaro. Lo que se sabe hasta el momento, es que existía negociaciones con autoridades para comprar algunas refinerías de petróleo ubicadas en territorio brasileño y también realizar importantes inversiones en el ámbito del agronegocio.

Al escenario de una posible prisión de Bolsonaro por el crimen de apropiación indebida de bienes del Estado, hay que sumarle el reciente fallo de inelegibilidad por ocho años decretado por el Tribunal Superior Electoral (TSE). Por este motivo, la extrema derecha brasileña se encuentra volcada a la búsqueda de un o una substituta del condenado líder que no podrá concurrir a las elecciones de 2026. Candidatos no faltan y algunos de ellos ya han señalado que quieren tener al lado a Jair Bolsonaro como "imagen propaganda" para conquistar el voto de los electores que continúan apoyando al ex capitán. Resta saber, si un Bolsonaro procesado y encarcelado podrá servir para sus campañas en un futuro no muy lejano.

Notas:

1.-Entre tales objetos se encuentran diversas joyas de oro blanco con diamantes incrustados (collares, pulseras, aros, anillos, colleras, lapiceras), relojes de la marca Rolex, Cartier, Chopard, Hublot, Patek Philippe y otras piezas decorativas de alto valor.

Fernando de la Cuadra

Fernando de la Cuadra: *Doctor en Ciencias Sociales. Editor del Blog Socialismo y Democracia. Colaborador del Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es Rebelión/CLAE
Derechos de autor © Fernando De la Cuadra, Rebelión/CLAE, 2023

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook

Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Fernando De la Cuadra**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca